



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000216-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Losacino para resolver y determinar la propiedad del Bien de Interés Cultural "Castillo de Alba" en Losacino (Zamora); a llevar a cabo un proyecto de intervención encaminado a la limpieza, consolidación y restauración del castillo de Alba de Aliste (Losacino, Zamora); a incluir en el presupuesto una partida destinada a ejecutar las obras de limpieza, consolidación y restauración del castillo de Alba de Aliste; y a la puesta en valor y promoción turística del castillo de Alba de Aliste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 22 de septiembre de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000216, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Losacino para resolver y determinar la propiedad del Bien de Interés Cultural "Castillo de Alba" en Losacino (Zamora); a llevar a cabo un proyecto de intervención encaminado a la limpieza, consolidación y restauración del castillo de Alba de Aliste (Losacino, Zamora); a incluir en el presupuesto una partida destinada a ejecutar las obras de limpieza, consolidación y restauración del castillo de Alba de Aliste; y a la puesta en valor y promoción turística del castillo de Alba de Aliste, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 55, de 22 de septiembre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Losacino para resolver y determinar, de una vez por todas, la propiedad del Bien de Interés Cultural "Castillo de Alba" en Losacino (Zamora) y, en el caso de no hallarse propietario, instar, a la mayor brevedad posible, al ayuntamiento a iniciar un expediente de dominio público de la propiedad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández